

## **FICHA TÉCNICA**

S. E. CASA DE MONEDA

RENGONES 142

Auxiliar filtrante grado 300S – Perlita expandida		Código: 16090916
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 1 de 2

### I- DESCRIPCIÓN

#### 1. PRODUCTO

a) Tipo: Mineral de Perlita, sometido a un shock térmico de 900 ± 100 °C.

b) Sólido de color blanco en piedras. Inodoro de sabor libre. Insoluble en agua.

c) Densidad húmeda comparativa: 168.2 - 192.3 g/dm³

d) Permeabilidad: 1.8 - 2 Darcies, a 20°C

e) Flotantes: 30 - 40 % en vol.
f) No expandidos: < 0.5 ml

g) Densidad aparente: 95 - 125 g/dm<sup>3</sup>

h) Retenido sobre tamiz #140 // #325: 40 - 50 // 50 - 60 % peso

i) Humedad máxima: < 1 % peso

j) Pérdida por ignición (a 900 °C/4hs): < 1.5 % peso

k) Hierro: < 600 ppm</li>l) Arsénico: < 1 ppm</li>

m) Metales pesados (en Piomo): < 40 ppm

n) pH: 6-8

o) punto de fusión: 1180 °C

p) Composición Química: ( % en peso)

Compuesto	Unidad	Rango
SiO <sub>2</sub>	%	74 77
Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	%	13 – 17
Fe₂O₃	%	0.3 - 0.95
CaO	%	0.4 - 0.6
Na₂O	%	2-5
K₂O	%	3-5
MgO	%	0.04 - 0.15
sulfatos		exenta

#### 2. PRESENTACIÓN

- En bolsa impermeable de 10 a 20 kg aproximadamente; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro de la misma, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.
- Etiquetas de Identificación: según disposiciones legales vigentes.

## **II- DOCUMENTACION Y OFERTAS**

Los oferentes deberán presentar 500 kilos de muestra para prueba industrial. Quedan exentos de esta condición las ofertas de productos ingresados y conformados en los últimos 2 años. En tal caso, los oferentes deberán presentar la documentación que acredite dicho ingreso.





## **FICHA TÉCNICA**

### S. E. CASA DE MONEDA

Auxiliar filtrante grado 300S – Perlita expandida		Código: 16090916
Emisión: 14 / 06 / 19	Revisión: 02	Hoja: 2 de 2

# III- CONDICIONES GENERALES

- Se deberá remitir tanto en la oferta como en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- La aprobación de la partida estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario en línea de producción.
- Si la partida no resultara apta para el uso, el proveedor deberá reponer el producto en el menor tiempo posible.
- Cada entrega del producto debe estar acompañado por su FICHA TÉCNICA, ECOLÓGICA Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, correspondiente.

51